Resolución D.G.O.C. N° 1747 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2.014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – I.D. N° 281.016 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 30 de diciembre de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2.014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – I.D. N° 281.016 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2.014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – I.D. N° 281.016 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 18 de diciembre de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **LA CASA DEL MÉDICO S.A.; INFOTEC S.A.; VICENTE SCAVONE Y CIA.; BBRAUN MEDICAL S.A. Y SCARPE S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Luis Carlos Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; el Téc. Jorge Jiménez, Represente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y el Lic. Jorge Cardozo, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 de diciembre de 2.014, de

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Resolución D.G.O.C. N° 1747 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2.014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – I.D. N° 281.016 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido)
INFOTEC S.A.	01.-	250.000.000.
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.	02.-	1.276.000.000.
TOTAL PARCIAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		1.526.000.000.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Un mil quinientos veintiséis millones.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, individualizada con el N° 3944/2014, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2.014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. N° 1747 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2.014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – I.D. N° 281.016 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

NEFROLOGÍA" – I.D. N° 281.016 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL., de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido)
INFOTEC S.A.	01.-	250.000.000.
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.	02.-	1.276.000.000.
TOTAL PARCIAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		1.526.000.000.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Un mil quinientos veintiséis millones.-

Artículo 2°. Se declaran desierto el ítem 03 y, autorizar el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en caso de saldos restantes, los mismos estarán sujetos a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2.015, previa aprobación de Ley, Rubro 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales".-

Artículo 4°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 5°. Disponer que la Dirección General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPBS

Resolución D.G.O.C. N° 1747 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2.014 "ADQUISICIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" – I.D. N° 281.016 – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Articulo 7°. Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Jessica Blanco
Fecha 30/12/14 Hora 12:07
N° 28457 Firma